

C. VILLANUEVA MORTE, D.A. REINALDOS MIÑARRO,  
J. MAÍZ CHACÓN E I. CALDERÓN MEDINA  
(edits. científicos)

ESTUDIOS RECIENTES DE  
JÓVENES MEDIEVALISTAS.  
LORCA 2012

LORCA 2012

VI Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas

URL: <http://www.jovenesmedievalistas.net>

*Director del simposio:*

Juan Francisco Jiménez Alcázar

*Secretarios:*

Diego A. Reinaldos Miñarro

Jorge Maíz Chacón

Inés Calderón Medina

*Comité científico:*

Carlos Sánchez Lancis

Gregoria Cavero Domínguez

Gerardo F. Rodríguez

Martín Ríos Saloma

Los participantes y organizadores agradecemos las atenciones de todos aquellos que, de una forma u otra, hicieron posible que el desarrollo del simposio fuera más fácil, en especial a Santos Campoy, técnico de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Asimismo, el respeto y reconocimiento a todos los jóvenes investigadores que no pudieron asistir debido a la artuda tarea de selección, nada liviana, por parte del comité científico porque, de cualquier manera, también participaron en el simposio.

*De los textos:* sus autores

*De la edición:* los editores, empresas e instituciones colaboradoras

Juan Francisco Jiménez Alcázar

Concepción Villanueva Morte

Diego A. Reinaldos Miñarro

Jorge Maíz Chacón

Inés Calderón Medina

Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia

Ayuntamiento de Lorca

Lorcatur, Lorca, Taller del Tiempo, S.A.

Sociedad Española de Estudios Medievales

EDITUM

Universidad de Murcia

ISBN: 978-84-941363-0-6

Depósito Legal: MU 733-2013

Edición a cargo de: Compobell, S. L. Murcia

*Impreso en España - Printed in Spain*

## ÍNDICE

Presentación .....	9
<i>Juan Francisco Jiménez Alcázar</i>	
El martirio voluntario, la obra de San Eulogio y la gestación de la lógica reconquistadora .....	11
<i>Javier Albarrán Iruela</i>	
La persecución de la brujería en el Pirineo leridano (ss. XV-XVI) .....	25
<i>Pau Castell Granados</i>	
Estructura fortificada en el norte del distrito/taifa de Lleida .....	39
<i>Jesús Corsà Garrofé</i>	
<i>Quod omnes tangit</i> : el privilegio de ser representado. Los procuradores vallsolitanos en Cortes a fines de la Edad Media .....	51
<i>Beatriz Majo Tomé</i>	
Origen y evolución de la deuda a largo plazo en una villa señorial catalana: Castelló d'Empúries (1344-1381) .....	65
<i>Albert Martí Arau</i>	
Entre la imagen y el deber: primeras notas sobre la articulación de una ley para la ciudadanía en la Barcelona de finales de la Edad Media (siglos XIII-XV) ..	79
<i>Carolina Obradors Suazo</i>	
Cambios y transformaciones en el paisaje, agua y explotación de la huerta de Orihuela (ss. XIII-XVI). Una aproximación .....	91
<i>Miriam Parra Villaescusa</i>	

Lujo, refinamiento y poder. La cámara de la reina María de Aragón (1420-1445) .....	111
<i>Diana Pelaz Flores</i>	
En torno al valor de las <i>cosas pequeñas</i> : la tasación, un trabajo de mujeres en la ciudad de Huesca en la Baja Edad Media .....	127
<i>Cristina Pérez Galán</i>	
Leovigildo de Córdoba: el <i>de habitu clericorum</i> y su trasfondo histórico .....	137
<i>Iván Pérez Marinas</i>	
«Com no haja res pus cert que és la mort ne tant incert com la hora d'aquella». Religiosidad y espiritualidad del campesinado valenciano bajomedieval .....	149
<i>Noelia Rangel López</i>	
Los judeoconversos y las primeras intervenciones inquisitoriales en el obispado de Cartagena a fines del siglo XV .....	163
<i>Diego Antonio Reinaldos Miñarro</i>	
Finanzas municipales y banca privada en la Cataluña bajomedieval: los cambistas y la hacienda local de Gerona (1330-1380) .....	179
<i>Albert Reixach Sala</i>	
El mercado inmobiliario en el mundo rural valenciano en la Baja Edad Media .....	195
<i>Vicent Royo Pérez</i>	
Las cofradías y las manifestaciones de piedad y devoción popular ante la enfermedad y la muerte: Zaragoza en la Baja Edad Media .....	215
<i>Esther Tello Hernández</i>	
El estudio de una comunidad a través de sus suscripciones: el Cabildo Catedral de Oviedo a mediados del siglo XV .....	227
<i>Néstor Vigil Montes</i>	

# **CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN EL PAISAJE, AGUA Y EXPLOTACIÓN DE LA HUERTA DE ORIHUELA (SS. XIII-XVI). UNA APROXIMACIÓN**

*Miriam Parra Villaescusa<sup>1</sup>*

Universidad de Alicante

## **INTRODUCCIÓN**

La intervención humana sobre el espacio y el paisaje, entendiéndose como el resultado de una serie de múltiples factores humanos y ambientales, genera una determinada noción del territorio, definiéndose éste como la estructuración de los núcleos de poblamiento y los espacios productivos que se construyen en relación con los paisajes o ecosistemas que los envuelven. Esta serie de factores varían en el primero de los casos dependiendo de las formaciones sociales y en los segundos, según las distintas regiones geográficas. La aplicación de estudios diacrónicos sobre los espacios, nos aproximan a definirlos como piezas claves de los sistemas sociales, políticos y económicos de las sociedades que los producen. Definir la organización del territorio es un elemento de indiscutible valor histórico para conocer y aprehender la llegada, la implantación y el desarrollo de una determinada comunidad humana sobre un espacio geográfico específico y para poder definir el concepto de territorio que asume y presenta cada sociedad.

Los estudios sobre la ocupación del suelo, del poblamiento y del espacio rural desde la perspectiva del análisis del estudio del espacio productivo y su relación con los asentamientos despertó el interés de los historiadores por los sistemas de irrigación a partir de los años setenta y ochenta del siglo pasado. Estos trabajos

---

<sup>1</sup> Becaria FPU del Ministerio de Educación en el área de Historia Medieval del Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Alicante (miriam.parra@ua.es).

paulatinamente se han ido configurando como elemento básico para la comprensión y explicación del modelo de la sociedad andalusí, así como también la feudal, si bien es cierto que este último ha jugado en la historiografía un papel secundario por lo que respecta a los últimos estudios, aunque va ganando protagonismo. Ello ha suscitado la aparición de algunos debates sobre el contexto social en el que se generaron dichos espacios, así como su evolución y transformación desde el siglo VIII hasta la colonización cristiana en el siglo XIII y sus mutaciones, cambios y continuidades hasta los inicios de la modernidad. Controversias provocadas por un extraordinario bagaje historiográfico a partir de una investigación en la que se ha desarrollado una estrecha relación entre el análisis de las fuentes documentales así como de la arqueología medieval, en concreto de las técnicas y la metodología de la arqueología hidráulica<sup>2</sup>, la arqueología del paisaje<sup>3</sup> o lo que en los últimos años se ha denominado arqueología agraria<sup>4</sup>.

Nuestro objeto de análisis se centra en el tramo bajo del río Segura, en concreto en la huerta de Orihuela, sita en el sur del reino de Valencia, que se nos presenta como un escenario geográfico en el que desde la Edad Media se constituyó un agrosistema determinado producto de una serie de procesos históricos, que irán de forma progresiva mutando la morfología y apariencia de los espacios de hábitat y de los espacios de explotación productiva de las comunidades que la ocuparon a lo largo de los siglos medievales, modernos y contemporáneos y que han quedado cubiertos por la imagen actual de la huerta.

## PAISAJE Y REGADÍO VALENCIANO: PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

Los estudios de Thomas F. Glick cambiaron la orientación de los análisis de los riegos al otorgarles una perspectiva más social. Estos trabajos, centrados fundamentalmente en la Huerta de Valencia, dieron como resultado la publicación de una serie de obras que siguen siendo un referente historiográfico en lo que se refiere al estudio de los regadíos valencianos en cuanto a su funcionamiento, organización y

---

2 Véase KIRCHNER, H. y NAVARRO, C.: «Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica», *Archeologia Medievale*, 20 (1993), Florencia, pp. 121-150.

3 BUXÓ I HUERTAS, R.: «Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación», *Ecosistemas*, 15 (2006), Girona, pp. 1-6. CRIADO BOADO, F.: «Del terreno al espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje», *CAPA: Cuadernos de Arqueología e Patrimonio*, 6 (1999), Santiago de Compostela. CRIADO BOADO, F. y PARCERO OUBIÑA, C.: «Landscape, archeology, heritage», *TAPA: Trabajos de Arqueología e Patrimonio*, 2 (1997), Santiago de Compostela, pp. 1-56. GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R.: «Una disciplina denominada Arqueología del Paisaje», *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, 20 (2006), pp. 28-36; *idem*, «Arqueología del Paisaje e Historia Agraria: algunas cuestiones de método», *Revista d'Història Medieval*, 7 (1996), Valencia, pp. 223-242.

4 KIRCHNER, H. (ed.): *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, BAR International Series 2062, Oxford, 2010.

significación social<sup>5</sup>. Estos estudios han sido completados por él mismo en la última década con nuevas obras que intentan aunar las nuevas perspectivas de estudio<sup>6</sup>. Sin embargo es a partir de los años ochenta con el desarrollo de la arqueología extensiva y la puesta en práctica de los planteamientos teóricos propuestos por M. Barceló, cuando se genera una metodología de trabajo de campo básica para el conocimiento de riegos: la arqueología hidráulica. Los estudios que han seguido y siguen dicha metodología plantean la realización de trabajo de campo a partir de la puesta en práctica de la prospección y la arqueología espacial, lo que ha permitido reconstruir la red hidráulica, parcelarios y espacios de residencia, todo lo cual en algunos casos se ha conjugado con referencias documentales escritas. Los trabajos de reconstrucción de los espacios irrigados de origen andalusí realizados por M. Barceló<sup>7</sup> y su equipo<sup>8</sup> han sido aplicados posteriormente por diversos autores tanto en las Islas Baleares<sup>9</sup>, como en el País Valenciano, Murcia y Andalucía oriental<sup>10</sup>.

El panorama historiográfico en el sureste peninsular en torno a esta problemática histórica ha sido planteado por investigaciones de autores como J. F. Jiménez Alcázar, J. A. Eiroa Rodríguez, o J. Ortuño para el caso del Reino de Murcia (XIV-XV)<sup>11</sup>,

---

5 GLICK, TH. F.: «Levels and Levelers: Surveying Irrigation Canals in Medieval Valencia», *Technology and Culture*, 9 (1968), pp. 165-180; *idem*: *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*, Valencia, 1988; *idem*: «Regadío y técnicas agrícolas en al Andalus. Su difusión según eje este-oeste», en *Actas del I Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar. La Caña de Azúcar en tiempos de los Grandes Descubrimientos (1450- 1500)*, Granada, 1990, pp. 83-98; *idem*: «Irrigació en l'Horta de València durant el segle XV», en *Lluís de Santangel: Un nou home, un nou món*, Valencia, 1992, pp. 147-154.

6 GLICK, TH. F.: «Regants contra feudals. Observacions sobre plets d'aigua a la Ribera del Xúquer (segle XV)», *Afers*, 51 (2005), Sueca, pp. 357-368; *idem*: *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Valencia, 2007.

7 BARCELÓ, M.: «El diseño de espacios irrigados en Al- Andalus: un enunciado de principios generales», en *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, T. 1, pp. 15-50; *idem*: «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es, o Al- Andalus y los feudales», en *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, pp. 240-254.

8 KIRCHNER, H. y NAVARRO, C.: «Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica», *Archeologia Medievale*, 20 (1993), pp. 121-150; *idem*: «Construir el agua. Irrigación y trabajo campesino en la Edad Media», *Arbor*, n. CLI (1995), pp. 35-64.

9 KIRCHNER, H.: «Espais irrigats andalusins a la Serra de Tramuntana de Mallorca i la seva vinculació amb el poblament», *Afers*, 18 (1994), Sueca, pp. 313-336; *idem*: «Tierras de clanes: Espacios hidráulicos y clanes andalusíes en la isla de Yabisa (Ibiza)», *Arqueología espacial*, 19-20 (1998), Zaragoza, pp. 351-372.

10 MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C.: «La hidráulica rural nazarí: análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí», en *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada, 2002, pp. 1-22.

11 JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.: «Tierra, propiedad y paisaje agrario en la frontera de Granada: el núcleo medieval de Coy (Lorca, Murcia)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 10 (1994-95), Alicante, pp. 169- 196; *idem*: *Agua y poder en Lorca durante la Baja Edad Media*, Murcia, 1996; *idem*: «Agua, riego y repoblación en Vera (Almería) durante los siglos XV y XVI», en *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, 2008, pp. 381-417. EIROA RODRÍ-

otros como A. Furió, L. P. Martínez, R. González Villaescusa y E. Guinot centrados principalmente en la huerta medieval valenciana<sup>12</sup>, S. Selma en el caso de Castellón de la Plana<sup>13</sup>, J. Torró para la zona de Alcoia-Comtat y las montañas del mediodía del Reino de Valencia<sup>14</sup>, basados en los pequeños sistemas hidráulicos de montaña producidos sobre todo a partir de fuentes o derivaciones de ríos que generaban huer-

---

GUEZ, J. A.: «Propuestas para el debate en Arqueología del Paisaje medieval: el ejemplo del corredor del río Vélez-Corneros (Almería- Murcia)», en *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*, Granada, 2009, pp. 133-151; *idem*, «Arqueología de los espacios agrarios andalusíes en el sureste peninsular: nuevas perspectivas desde la periferia», en *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, BAR International Series 2062, Oxford, 2010, pp. 107-121. ORTUÑO MOLINA, J.: «Recursos hídricos y política de aguas en el sureste de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana* (2005-2006), Murcia, pp. 123-151.

12 FURIÓ, A. y MARTÍNEZ SANMARTÍN, L. P.: «La lluita per l'aigua com a factor de producció. Cap a model conflictivista d'anàlisi dels sistemes hidràulics valencians», *Afers*, 15 (1993), Sueca, VIII, pp. 27-44; *idem*: «Assuts i molins sobre el Xúquer en la Baixa Edat Mitjana», *IV CAME*, III, Alicante, 1994, pp. 575-586. GÓNZALEZ VILLAESCUSA, R.: «Paisaje agrario, regadío y parcelarios en la huerta de Valencia. Nuevos planteamientos desde el análisis morfológico», en *Agricultura y regadío en Al-Andalus. Síntesis y problemas*, Almería, 1995, pp. 343-360. GUINOT, E.: «L'Horta de València a la baixa Edat Mitjana: De sistema hidràulic andalusí a feudal», *Afers*, 20 (2005), Sueca, pp. 271-300; *idem*: «El gobierno del agua en las huertas medievales mediterráneas: los casos de Valencia y Murcia», en *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media: estudios dedicados a Ángel Barrios*, Valencia, 2007, pp. 99-118; *idem*: «La construcció d'un paisatge medieval irrigat: l'horta de la ciutat de València», en *Natura i desenvolupament: el medi ambient a l'Edat Mitjana*, 2007, pp. 191-200; *idem*: «Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados», en *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 2008, pp. 209-238. Consúltese para los casos concretos de Elche y Crevillente: GUINOT, E.: *Las acequias de Elche y Crevillente*, Valencia, Conselleria d'Agricultura Generalitat Valenciana, 2003. Véase también ESQUILACHE, F.: «L'evolució del paisatge agraria andalusí i feudal de les grans hortes fluvials. Les séquies de Quart i del Comuner d'Albaida a l'horta de València», *Recerques*, 62 (2011), pp. 5-36.

13 SELMA CASTELL, S.: «La integración de los molinos en un sistema hidráulico: la alquería de Artana (Sierra d'Espadà, Castelló)», en *I Coloquio Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas: arqueología e historia*, t. 2, Almería, 1989, p. 713-736; *idem*: «El molí hidràulic de Farina i l'organització de l'espai rural andalusí. Dos exemples d'estudi arqueològic espacial a la Serra d'Espadà (Castelló)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27 (1991), pp. 69-106.

14 TORRO ABAD, J.: «La colonización del valle de Pego (c. 1280-c. 1300). Prospección y estudio morfológico: primeros resultados», *Arqueología Espacial*, 19-20 (1998), Teruel, pp. 443-461; *idem*: «Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes: Les transformacions de la colonització cristiana», *Afers*, 51 (2005), pp. 301-356; *idem*: «Vall de Laguar. Asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en las montañas del Sharq al-Andalus: un estudio local», *Recerques del Museu d'Alcoi*, 16 (2007), Alcoy, pp. 151-182; *idem*: «Field and Canal-Building after the Conquest: modifications to the Cultivated Ecosystem in the Kingdom of Valencia, ca. 1250-ca. 1350», en *Worlds of history and economics: Essays in Honour of Andrew M. Watson*, coord. por Brian A. Catlos, 2009, pp. 77-108; *idem*: «Després dels musulmans. Les primeres operacions colonitzadores al regne de València i la qüestió de les tècniques hidràuliques», en F. Sabaté (ed.), *Arqueologia Medieval, II. La transformació de la frontera medieval musulmana*, Pagès Eds., Lleida, 2009, pp. 93-118.



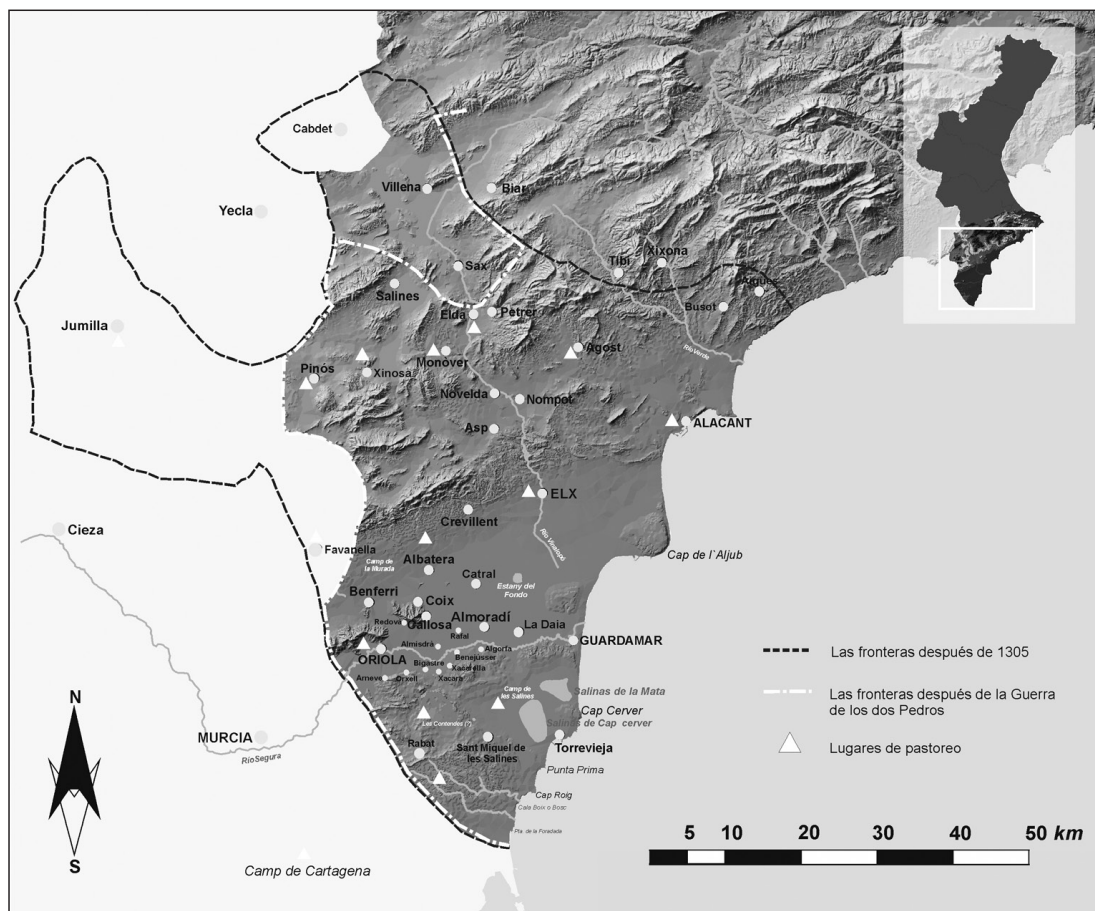


FIGURA 1. La Gobernación de Orihuela (fundamentada en publicaciones de FERRER I MALLOL, M. T. (1994 y 2002)). Fuente: elaboración propia.

tas relacionadas con una o pocas alquerías fundamentalmente en época andalusí<sup>15</sup>, o algunos trabajos de P. Guichard o A. Bazzana<sup>16</sup>.

Se atisban dos problemáticas complejas en la producción historiográfica en torno a los espacios hidráulicos en el mediodía valenciano, aunque también podríamos extrapolarlo a otras zonas peninsulares. Por un lado, gran parte de las reflexiones centran su atención en el estudio de los riegos durante el periodo islámico, su instauración a partir del siglo VIII y su posterior desarrollo hasta la colonización cristiana, siendo muy pocos los que amplían la panorámica de análisis con posterioridad al siglo XIII y menos los que plantean las problemáticas y características, tanto mor-

15 GUINOT, E.: «Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados», en *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 2008, p. 7.

16 GUICHARD, P. y BAZZANA, A.: «Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Age», en *L'Homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient*, Lyon, 1981, pp. 115-140.

fológicas como teórico-sociales, de las huertas medievales hasta los inicios de la modernidad. Por otra, los ejemplos analizados han profundizado en los pequeños sistemas hidráulicos de montaña dejando en un segundo plano el análisis de las grandes huertas periurbanas y de sus sistemas hidráulicos, exceptuando el caso de la huerta de Valencia<sup>17</sup>. En las tierras del sureste valenciano son escasos los estudios centrados en las huertas andalusíes y feudales de Alicante<sup>18</sup> y Elche<sup>19</sup>, las cuales no han sido analizadas en toda su casuística, de manera exhaustiva, para los siglos bajomedievales. Al respecto de la Vega del Segura en su tramo oriolano, existen desde los años noventa del pasado siglo una serie de estudios histórico-arqueológicos de los que cabe citar por un lado el de S. Gutiérrez Lloret<sup>20</sup>, que destacó la importancia de la explotación de los humedales en torno a los que se emplazarían los primeros asentamientos musulmanes en los siglos VIII-IX, y que fue desarrollado por la citada autora junto a R. Azuar Ruiz, en otro trabajo posterior, donde desarrollaron una hipótesis sobre la formación y desarrollo de la superficie agrícola durante la época islámica en la huerta de Orihuela<sup>21</sup>. También las investigaciones de M. Gea Calatayud centraron sus esfuerzos en el estudio de la construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura y la implantación de la red riego-drenaje hasta la época cristiana<sup>22</sup>.

---

17 GUINOT, E.: «Agrosistemas del mundo andalusí...», p. 7.

18 GUTIERREZ LLORET, S.: «La huerta medieval. Los sistemas de riego», en *Tibi, un pantano singular*, Valencia, 1989, pp. 14-18; *idem*: «La huerta y el alfoz», en *Historia de la ciudad de Alicante. II. Edad Media*, Alicante, 1990, pp. 151-176. CABEZUELO PLIEGO, J. V. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «La huerta de Alicante tras la Guerra de los Dos Pedros. Acerca de la construcción del *Assut Nou* en 1377», *Anales de la Universidad de Alicante*, 8 (1992), Alicante, pp. 69-98.

19 IBARRA Y RUIZ, P.: *Estudio acerca de la Institución del Riego de Elche y origen de sus aguas*, Madrid, 1914. AZUAR RUIZ, R.: «Espacio hidráulico y ciudad islámica en el Vinalopó. La huerta de Elche», en *Agua y territorio. I Congreso de Estudios del Vinalopó*, t. II, 1997, Alicante, pp. 11-31. GUINOT, E. y SELMA CASTELL, S.: *Las acequias de Elche y Crevillente*, Valencia, 2003. VERDÚ CANO, C.: *El palmeral de Elche. Un paisaje andalusí*, Granada, 2011.

20 GUTIÉRREZ LLORET, S.: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VIII y XI. Una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas en el Bajo Segura», *Arbor*, CLI, 593 (1995), pp. 65-93; *idem*: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI», en *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante, 1996, pp. 65-94; *idem*: «El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus (siglos VIII-IX)», *Arqueología y territorio medieval*, 3 (1996), pp. 7- 19.

21 AZUAR RUIZ, R. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano», *Castrum*, 5 (1999), Madrid, pp. 101-111. Véase también AZUAR RUIZ, R.: «El paisaje medieval islámico de las tierras al sur del País Valenciano», en *Geoarqueología i Quaternari litoral. Memorial M. P. Fumanal*, 1999, pp. 49-59.

22 GEA CALATAYUD, M.: «La construcción del paisaje agrario en el Bajo Segura. De los orígenes hasta la implantación de la red de riego-drenaje principal en el Alfoz oriolano», *Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura*, 1 (1995), Orihuela, pp. 65-99; *idem*: «La formación y expansión decisiva de la huerta de Murcia-Orihuela: un enfoque desde la perspectiva de la Orihuela musulmana (siglos VIII-XIII)», *Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura*, 3 (1997), Orihuela, pp. 155-217.

Por último, tenemos que mencionar para el mismo territorio bajo dominio feudal y formando la gobernación de Orihuela, los trabajos realizados por María Teresa Ferrer i Mallol, ofreciendo extraordinaria información sobre agua, explotación agrícola y cultivos<sup>23</sup>, el análisis realizado por J. V. Cabezuelo Pliego y J. A. Barrio Barrio en torno a la conflictividad por el uso del agua en el Bajo Vinalopó durante la Baja Edad Media<sup>24</sup> y alguna aproximación sobre la misma huerta oriolana<sup>25</sup>, así como los planteamientos generales de J. Hinojosa Montalvo<sup>26</sup>.

A pesar de estas reflexiones analíticas es innegable la necesidad de realizar planteamientos históricos sobre la formación y desarrollo de la huerta de Orihuela durante los siglos medievales, principalmente los bajomedievales hasta la modernidad. La relectura de los presupuestos teóricos propuestos y la articulación de nuevas hipótesis de análisis que aúnen las recientes novedades historiográficas y que focalicen en el conocimiento del funcionamiento de los espacios irrigados y su interrelación con los asentamientos, sin que se trate de identificar únicamente las estructuras materiales hidráulicas aisladas, tiene que ser la pauta a seguir. En definitiva, el desarrollo de un trabajo de investigación histórica que utilizando las fuentes documentales arqueológicas y escritas nos permita entender y explicar el funcionamiento de las sociedades que ocuparon este territorio con la formación de unidades de poblamiento —productivas— de las alquerías, aldeas, *lochs* —y el análisis de los usos del agua con una correcta comprensión/reconstrucción del sistema de acequias en el entramado agrícola<sup>27</sup>.

---

23 FERRER I MALLOL, M. T.: *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1988, pp. 85-117; *idem*: «Repartiments de Terres a Oriola després de la conquesta de Jaume II», *Acta històrica et archeologica Medievalia*, 22 (2002), vol. II, Barcelona, pp. 509-535.

24 BARRIO BARRIO, J. A. y CABEZUELO PLIEGO, J. V.: «Control y distribución del agua en la cabecera del Vinalopó a fines de la Edad Media», en *I Congreso de Estudios del Vinalopó*, vol. I, Alicante, 1997, pp. 273-298.

25 SANZ GÁNDARA, C.: «El sistema de acequias de la huerta de Orihuela a través de un padrón de aguas del año 1536», en *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas (Lorca, 2002)*, Murcia, 2003, pp. 201-212; *idem*: «Tras las huellas medievales del agua en tierras alicantinas», *Canelobre*, 52 (2007), Alicante, pp. 192-205.

26 HINOJOSA MONTALVO, J.: «La economía agropecuaria alicantina en tiempos de Alfonso X: aproximación a su estudio», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), Alicante, pp. 159-173; *idem*: «El aprovechamiento hidráulico en el Reino de Valencia», *Cuadernos de Historia de España*, 80 (2006), Buenos Aires, pp. 25-54.

27 Esta investigación va a ser desarrollada en el marco de un proyecto de tesis doctoral que contempla la investigación histórico-arqueológica sobre los procesos de cambio y transformación de la organización social del espacio, los sistemas productivos rurales y las técnicas hidráulicas en el sur del reino de Valencia (siglos XIII-XVI).

## LA HUERTA DE ORIHUELA: CONDICIONES GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS. PLANTEAMIENTOS Y CASUÍSTICA

La comarca del Bajo Segura se ubica en el extremo meridional de la actual provincia de Alicante. Enclavada dentro del dominio bético se caracteriza por presentar tres líneas de altura separadas por dos llanuras: las sierras subbéticas de Crevillente y Abanilla, las sierras penibéticas de Orihuela y Callosa y unos cabezos de menor altitud en las proximidades de Albatera y la tercera en la margen derecha del río Segura en la sierra de Pujálvarez<sup>28</sup>. La zona constituye un área extrema por su aridez y sus temperaturas elevadas, sin embargo la fertilidad de sus suelos gracias a los aportes procedentes del río Segura otorgan a estas tierras una extraordinaria riqueza agrícola gracias a sus suelos aluviales y a la capa impermeable arcillosa que mantiene el nivel freático próximo a la superficie con materiales procedentes de los aluviones del río, los aportes de las laderas de las sierras y colinas que bordean el valle y de los turbiones de ramblas y ramblizos que desembocan en el río<sup>29</sup>. El principal soporte económico de la comarca, como en la actualidad, lo constituye el llano aluvial, área identificada con la huerta. El río Segura es de carácter pluvionival en su cabecera, aunque en el resto de su cauce es de pluvial mediterráneo, con esporádicas lluvias torrenciales que dan origen a su irregularidad causante de las crecidas y enormes avenidas de agua, que dan origen a las inundaciones, alternadas con períodos largos de sequía, sobre todo en su curso bajo<sup>30</sup>. Éstas generan un ecosistema húmedo donde se almacena en el llano de inundación suelo y agua a través de escorrentías. La lucha por prevenir y controlar las inundaciones, la gran cantidad de depósitos fluviales, junto al trabajo agrícola, han marcado la actuación de los hombres en el Bajo Segura, lo que ha dado como resultado la transformación agrícola de esta depresión prelitoral generando una llanura casi total. Cada sociedad, cada época histórica, ha afrontado dicha problemática de diferentes maneras para conseguir el control y con ello la regularización y disfrute del agua.

El comienzo de estas actuaciones las encontramos en el caso de la huerta de Orihuela, siempre según las propuestas de Sonia Gutiérrez Lloret, Rafael Azuar Ruiz y Manuel Gea Calatayud, a partir de la creación de redes de riego desde el siglo IX ligado a la llegada de los «yund» de origen egipcio, con la introducción de sistemas elevadores de agua que son los inicios de la configuración de lo que se ha denominado red de riego-drenaje en las zonas húmedas. Será a partir de finales del siglo X cuando se creará la red de riego de la huerta periurbana con el desarrollo de un agrosistema de regadío complejo ligado a la ciudad de Orihuela, momento en el

---

28 LÓPEZ GÓMEZ, A. y ROSELLÓ VERGER, V. M.: *Geografía de la Provincia de Alicante*, Alicante, 1978.

29 *Ibidem*, p. 20.

30 OJEDA, J.: «Encauzamientos y mudamientos del Río Segura en Orihuela durante los siglos XVI y XVII», *Cuadernos de Geografía*, 79 (2006), Valencia, pp. 01-18.



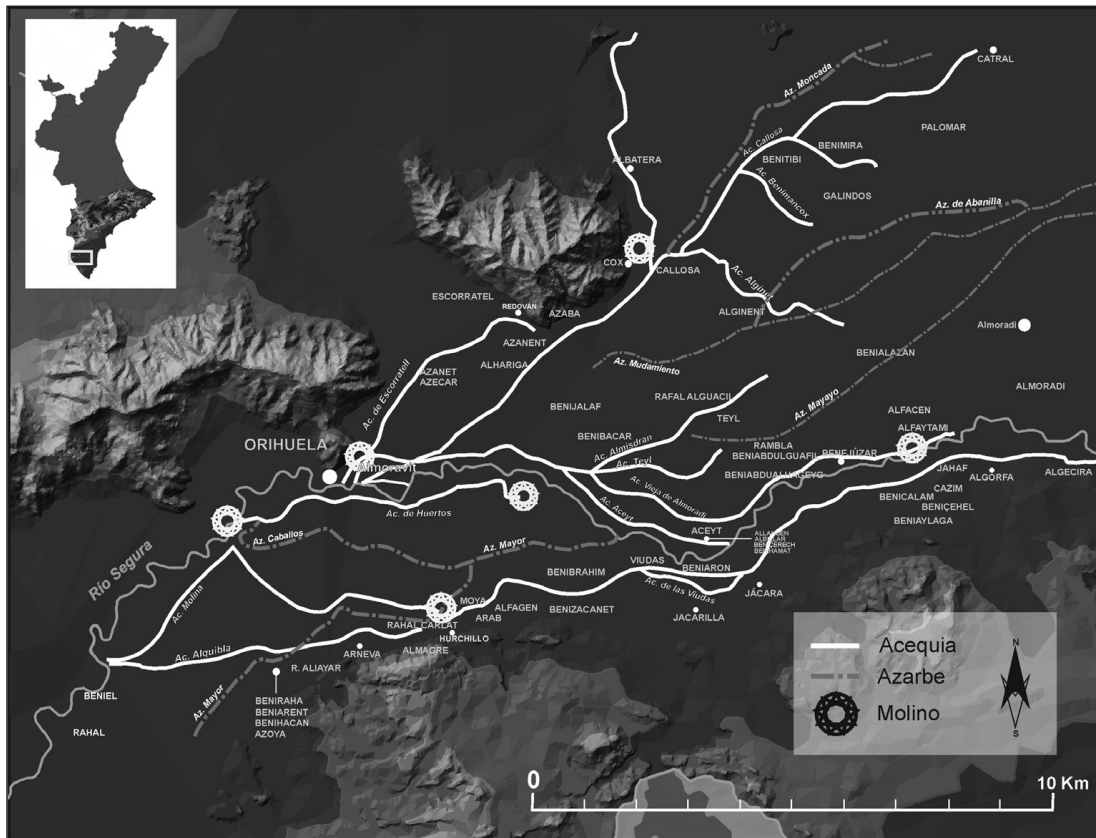


FIGURA 2. Trazado del sistema de regadío de la huerta islámica de Orihuela y distribución de alquerías en el siglo XIII (basada en la propuesta de R. AZUAR y S. GUTIÉRREZ (1999)). Fuente: elaboración propia.

que las zonas húmedas comenzaron a ser concebidas como áreas marginales y complementarias, relacionado con una serie de transformaciones agrícolas y el cambio en la estrategia del poblamiento que varió la planificación del espacio hortícola regado<sup>31</sup>. Como han señalado estos autores, el problema estriba en conocer los límites que la zona pantanosa o marjal tenía entre los siglos IX y XIII<sup>32</sup>. La primera fuente escrita que hace referencia a nuestra área de estudio proviene del geógrafo al-'Uđri y de su descripción del tramo inferior del Segura, como punto de partida de la hipótesis de

31 GUTIÉRREZ LLORET, S.: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI. Una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas del Bajo Segura», *Arbor*, CLI, 593 (1995), p. 73. Véase también: GUTIÉRREZ LLORET, S.: «La formación de Tudmir desde la periferia del Estado islámico», en *II Jornadas sobre Madinat al-Zahra: al-Andalus antes de Madinat al-Zahra (Córdoba, 1991)*, Cuadernos de Madinat al-Zahra, III, 1991, pp. 9-21.

32 AZUAR RUIZ, R. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII)», *Castrum*, 5 (1999), Madrid, p. 202.

trabajo planteada por estos historiadores. Este autor nos habla por primera vez de la construcción de una acequia en la huerta de Orihuela, la actual Acequia Mayor de Callosa-Catral que arranca del azud de la ciudad en la puerta de Elche y llega hasta Catral<sup>33</sup>. Ésta constituye la línea de rigidez del sistema, que riega a su paso toda la parte septentrional de la huerta a través de norias y las tierras de Callosa y Catral a través de acequias tales como la de Benimira, Benimacox, etc., mencionadas en el Repartimiento de Orihuela<sup>34</sup>. Según las propuestas de Rafael Azuar Ruiz y Sonia Gutiérrez Lloret el espacio irrigado por acequias en época islámica quedaría delimitado por las zonas de los marjales, no extendiéndose más allá de Almoradí, quedando el espacio de riego articulado a partir de cuatro grandes acequias: la de Alquibla y la de Huertos en la margen derecha y las de Catral y Almoradí en la margen izquierda<sup>35</sup>. A esto habría que unir el conjunto de azarbes que también son mencionados en el repartimiento oriolano y que son básicos para el funcionamiento de la red de riego- drenaje, ya que constituyen el mecanismo de drenaje del llano de inundación y los encargados de recoger los recursos excedentarios, las denominadas «aguas muertas»<sup>36</sup>.

Con la conquista cristiana el sistema hidráulico siguió en funcionamiento, aunque a partir de este momento sería controlado y estructurado bajo una nueva superestructura del poder. Una nueva sociedad que trajo consigo la implantación sobre el mismo espacio de un nuevo sistema o modelo socio- político que requería de unas nuevas necesidades y demandas<sup>37</sup>. Ello activará una serie de procesos tales como la reconversión de los cultivos hilada a una forma distinta de explotación de los espacios productivos y a la implantación sobre el paisaje de una nueva concepción del territorio, del poblamiento, así como las repercusiones que sobre el sistema de riego ocasionó la feudalización de los molinos<sup>38</sup>. En 1268 se da comienzo al Repartimiento

---

33 *Ibidem*, p. 209.

34 Véase TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, 1988.

35 Figura 2 (Fig. 2).

36 AZUAR RUIZ, R. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII)», *Castrum*, 5 (1999), Madrid, p. 210.

37 Véase GUINOT, E.: «Usos i conflictes de l'aigua», *Afers: fulls de recerca i pensament*, 51 (2005), vol. 20, Sueca, pp. 265-270.

38 Véase GLICK, Th. F., GUINOT, E. y MARTÍNEZ, L. P. (eds.): *Els molins hydraulics valencians. Tecnologia, història i context social*, Valencia, 2000. GUINOT, E.: «La política d'estabiment i construcció de molins al Regne de València durant el regnat de Jaume II (1291- 1327)», en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII- XIV, y Centenari de la Setència Arbitral de Torrellas, 1304-2004. XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, vol. I, 2005, pp. 2177-2204. ROSELLÓ VERGER, V. M<sup>a</sup>.: «Els molins d'aigua de l'horta de València», en *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, 1989, pp. 317-345. Así como obras destacadas de Th. F. GLICK, a parte de su conocida obra *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*, se pueden consultar «Molins d'aigua a l'Horta medieval de València», *Afers*, 9 (1990), Sueca. Ver también, SELMA CASTELL, S.: *Els molins d'aigua medievals a Sharq-al Andalus*, Onda, 1993.

de Orihuela, produciéndose las últimas reparticiones en las denominadas quinta y sexta partición desarrolladas entre 1304 y 1314<sup>39</sup> que se desarrollaran hasta 1330<sup>40</sup>. Pero este Repartimiento presenta en el caso de la ciudad de Orihuela una problemática especial, como ocurre también en el caso de las huertas de Alicante y Elche, aunque es quizás la huerta de Orihuela la más destacable por constituir tierra de frontera entre los dos espacios político, la Corona de Castilla y la Corona catalano-aragonesa, y con el reino nazarí de Granada. Nos estamos refiriendo en un primer momento a la ocupación castellana de este lugar y en un segundo, a la conquista de Jaime II del antiguo reino de Murcia y la formación de la gobernación de Orihuela, ya en el reino de Valencia<sup>41</sup>. Sin entrar en ello, y sin atender a la problemática que pudo ocasionar tales circunstancias en lo que se refiere a la ocupación de la huerta, apuntamos que la idea transmitida hasta el momento del periodo comprendido desde que comienza el reparto de la huerta entre los cristianos hasta el final del Repartimiento ha sido de mera continuidad. Hipótesis fundamentada en torno a la información transmitida por las fuentes escritas exhumadas hasta el momento, tanto en el Repartimiento como en la documentación producida en la segunda mitad del XIII y primeras décadas del XIV en las que se hace repetitiva la frase como en «*temps de moros*» o «*temps de sarraïns*»<sup>42</sup>, al igual que Jaime I estipulaba en los *Furs* de Valencia.

Algunos autores plantean que esta idea de continuidad de la huerta durante los siglos bajomedievales debe de matizarse y reinterpretarse<sup>43</sup>. Si bien es cierto que la

---

39 TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Orihuela*, Murcia, 1988, pp. 133-141.

40 FERRER I MALLOL, M. T.: «Repartiments de terres a Oriola després de la conquesta de Jaume II», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 22 (2001) (Ejemplar dedicado a: Homenatge al Dr. Manuel Riu i Riu (vol. II)), pp. 509-536. BARRIO BARRIO, J. A.: «Un repartimiento inédito, el repartimiento de Orihuela de 1330», en *VI Estudios de Frontera: población y poblamiento: homenaje a Don Manuel González Jiménez: congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2005*, Alcalá la Real (Jaén), 2006, pp. 79-92.

41 Véase esta referencia bibliográfica como señera que recoge obras de otros autores: FERRER I MALLOL, M. T.: *Entre la paz y la guerra: la Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*, Barcelona, 2005, pp. 27-160. Consúltese también FERRER I MALLOL, M. T.: «Les terres meridionals del País Valencià després de l'annexió (1304): la població i l'organització del territori i de l'economia», en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004 : XVIII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, València 2004, 9-14 setembre*, coord. por Rafael Narbona Vizcaíno, vol. II, 2005, pp. 2041-2060.

42 GUINOT, E.: «Com en temps de sarraïns. La herencia andalusí en la huerta medieval de Valencia», en *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, Universidad de Cantabria, Universidad de Castilla-La Mancha, Santander, 2008, pp. 173-193. El control municipal y la legislación en materia de riegos destinada a mantener vigente el sistema «como en tiempo de moros» fue recogida en el primer reglamento conocido sobre regadío de la Huerta de Orihuela, sancionado por Alfonso X por un Real Privilegio firmado en Valladolid el 14 de mayo de 1275, recogido por J. TORRES FONTES en *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, Vol. III, Murcia, 1963.

43 En palabras de J. Torró «*Si los colonos cristianos hubiesen podido organizar su reproducción limitándose a mantener las estructuras físicas dejadas sobre el terreno por los andalusíes, deberíamos*

documentación exhumada hasta el momento no nos deja entrever proyectos de gran envergadura de transformación en la estructura del sistema de riego, y a falta de la realización de un trabajo de campo exhaustivo sobre toda la red de riego-drenaje de la huerta de Orihuela, sí se atisban las mutaciones que comenzaron a producirse sobre los espacios productivos de la Vega Baja del Segura ante las exigencias de una nueva sociedad, en ocasiones no tanto en cuanto a sus estructuras hidráulicas, sino a veces en sus usos en los primeros momentos de la colonización cristiana, aunque tampoco son pocas las noticias en torno a la construcción de nuevas estructuras hidráulicas. Los nuevos colonos supieron apreciar el ingenio de los sistemas de riegos andalusíes y su empleo como instrumento generador de beneficios económicos.

El progresivo crecimiento demográfico y la roturación de nuevas tierras con la continuidad del proceso repoblador en las primeras décadas del XIV favoreció el aumento de la superficie irrigada. En Crevillente se aprecian estas mejoras, así el 3 de febrero de 1321 Jaume II confirmó a Llorens Fritos, vecino de Orihuela, un salto de agua que había construido en la acequia de Crevillente, en el lugar llamado Zahara<sup>44</sup>. En agosto de 1319 Jaime II informaba de que los jurados y el *consell* de Orihuela mandaron una serie de cartas en las que se daba a conocer la construcción de un azud en el Segura por los vecinos de Orihuela<sup>45</sup>. El rey ante este hecho acabó tomando una serie de medidas comunicando que la construcción del nuevo azud redujo en dos *nahoras* las aguas utilizadas por los hombres de esta villa del reino de Murcia y que por ello decidía que éste debía ser destruido. En noviembre de 1319 el citado monarca se dirigía a don Juan, hijo del infante don Manuel así como al adelantado de Murcia, haciéndoles saber que le habían llegado sus suplicas y quejas por el perjuicio que los de Orihuela causaban al reino de Murcia con la creación de este azud, señalando de nuevo la destrucción del mismo<sup>46</sup>. Finalmente, Jaime II informaba al concejo de Murcia de tal circunstancia y de la decisión tomada en torno a la destrucción del azud, y que además éste mudará su uso para que se transformará en un estanque para el ganado<sup>47</sup>. Por tanto, en la construcción de este

---

*de concluir que no existía ninguna diferencia significativa entre ambas sociedades. En tal caso, incluso, deberíamos de preguntarnos qué sentido había tenido la conquista, al menos del modo en que se produjo. Si algo nos permite distinguir a primera vista los sistemas sociales es, precisamente, la diferencia en las formas de ocupar y gestionar los espacios. A todo sistema social le corresponde un sistema espacial específico».* TORRO I ABAD, J.: «La conquista del Reino de Valencia. Un proceso de colonización medieval desde la arqueología territorio», en *La conquista de Al-Andalus en el siglo XIII*, Murcia, 2012, pp. 9-40. Véase también GUINOT, E.: «Usos i conflictes de l'aigua», *Afers: fulls de recerca i pensament*, 51 (2005), vol. 20, Sueca, pp. 265- 270. GUINOT, E. y TORRO, J. (eds.): *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, 2012, pp. 9-20.

44 Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería (C.), Registro (reg.), 219, f. 224 r. HINOJOSA MONTALVO, J.: «El aprovechamiento hidráulico en el Reino de Valencia», *Cuadernos de historia de España*, 80 (2006), Buenos Aires, p. 41.

45 ACA. C. reg. 245, f. 180 r. (1319, agosto, 26. Barcelona).

46 ACA. C. reg. 245, f. 203 v. (1319, noviembre, 1. Tarragona).

47 ACA. C. reg. 245, f. 204 r. (1319, noviembre, 1. Tarragona).



azud nos aparecen varias problemáticas: primero, nos sirve de testimonio, entre otros, en torno al hecho de que ya a comienzos del siglo XIV se están realizando la construcción de nuevas estructuras para la captación y recogida del agua, lo que está generando una transformación del espacio irrigado y del mismo sistema de riego-drenaje; segundo, el posible cambio de uso del agua de los riegos en ciertas zonas de la huerta; en tercer lugar, el conflicto por el consumo y aprovechamiento del agua en la huerta, ya que se nos cita «a aquellos que roban agua de las acequias de Almoradí y Alquibla»; por otro lado, la cierta autonomía del *consell* y la villa de Orihuela para decidir sobre los riegos, el azud se construye y después es informado el monarca, y por último, un hecho de gran transcendencia histórica, motivo de controversias y luchas, estudiadas en la mayoría de los casos a través de pleitos por la división de los límites municipales, así como por la pertenencia y aprovechamiento del agua entre del reino de Murcia y la gobernación de Orihuela que ocasionó conflictos políticos-sociales entre ambos territorios. La incidencia de la ocupación catalano-aragonesa del espacio o territorio antes castellano a finales del XIII - principios del XIV provocó conflictos y procesos de transformación de la huerta oriolana, en ocasiones generados por la confirmación, modificación o cambio de las ordenanzas que en materia de riegos, como en otros aspectos, fueron legisladas por Alfonso X de Castilla. En 1318 Jaime II se dirigió a Arcad de Mur, lugarteniente del procurador del reino de Valencia, y al baile de Orihuela, Jaume Andreu, para informarles de que gentes de Guardamar, Almoradí y La Daya utilizaban el agua de acequias y azudes de Almoradí, quejándose de que los hombres de Orihuela hacían uso de forma abusiva de las aguas de un azud de la acequia de Almoradí, gracias a un privilegio y las ordenanzas otorgadas por el rey Alfonso X. Esta legislación castellana ocasionaba grandes daños y gravámenes a los vecinos de Guardamar, Almoradí y La Daya, por lo que exigían que se derogara tal concesión. Finalmente, el rey decidió eliminar tales ordenanzas castellanas, destruir el azud cambiando su funcionalidad destinándolo para uso ganadero a modo de estanque<sup>48</sup>. Cabe pensar que la ganadería fue un recurso muy importante en la Gobernación de Orihuela<sup>49</sup>, los marjales, carrizales y los márgenes de las acequias y azarbes, como en ocasiones las tierras de cultivo cuando la cosecha no podía ser perjudicada, fueron utilizadas como pastos para el ganado vacuno, ovino, caprino, aunque faltan estudios sobre el uso y aprovechamiento ganaderos de los espacios naturales.

---

48 ACA. C. reg. 164, ff. 257 r- v (1318, febrero, 25. Valencia).

49 FERRER I MALLOL, M. T.: «Les pastures i la ramaderia a la Governació d'Oriola», *Miscelánea de Textos Medievales*, 7 (1994), p. 79. Véase también, los trabajos de HINOJOSA MONTALVO, J., «Aproximación a la ganadería alicantina en la Edad Media», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 9 (1992-1993), pp. 161-178. BARRIO BARIO, J. A.: «La ganadería oriolana en el siglo XV: la regulación de los pastos», *Investigaciones Geográficas*, 12 (1994), pp. 247- 254; *idem*: «La regulación municipal de la producción y el consumo en la gobernación de Orihuela, un espacio fronterizo», en *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*, Zaragoza, 2001, pp. 19-46.

A mediados del siglo XIV, toda la Gobernación de Orihuela sufrió una fuerte regresión económica generada por la Guerra de los Dos Pedros, hecho que inevitablemente afectó a la explotación de los espacios productivos, a la huerta de Orihuela, tanto a las cosechas como a las estructuras hidráulicas que conformaban el sistema de riego<sup>50</sup>. La recuperación y reconstrucción se inició una vez finalizado este conflicto bélico. En marzo de 1369 el infante Martí obtuvo permiso de Pedro el Ceremonioso para reparar y rehacer una acequia que tomaba agua del río Segura en el término de Guardamar y de Almoradí<sup>51</sup>, al igual que en 1376 ante la súplica realizada por los habitantes de la villa de Alicante Pedro IV ordenaba la construcción de un azud y una acequia nueva en la huerta de Alicante<sup>52</sup>. Este contexto de reactivación económica se enfatizó a lo largo del XIV y prosiguió en los comienzos del siglo XV. A la tendencia de recuperación le siguió una política económica enfocada a ampliar el espacio cultivado motor para generar mayores beneficios económicos tanto para la villa, como para la corona y la Iglesia, lo cual tenía como consecuencia necesaria la ampliación de la superficie cultivada. Este proceso histórico queda manifiestamente reflejado en la documentación escrita de finales del siglo XV e inicios del siglo XVI. Por ejemplo, siguiendo la misma dinámica de puesta en cultivo de tierras, el 16 de noviembre de 1487 el monarca hacía saber al gobernador y baile del reino de Valencia que había recibido una petición de Joan Maça de hacer *correnties*, ya que sus vecinos, los Rosell, las hacían desde hacía mucho tiempo lo que ocasionaba perjuicios para sus tierras<sup>53</sup>. El monarca concedió dicha súplica al interesado. De nuevo, en diciembre del mismo año se recogía la solicitud de Joan de Rocamora con el fin de tomar agua de las acequias que regaban sus tierras para hacer *correnties*<sup>54</sup>

---

50 La destrucción de acequias durante la guerra con Castilla ha sido documentado en el valle de Elda. Véase FERRER I MALLOL, M. T.: «Causes i antecedents de la guerra dels dos Peres», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 63-4, 1987, pp. 445-508; *idem*: *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, 1988, pp. 94-108. CABEZUELO PLIEGO, J. V.: *La guerra de los dos Pedros en tierras alicantinas*, Alicante, 1991; *idem*: *Documentos para la historia del valle de Elda. 1356-1370*, Elda, 1991.

51 ACA. C. reg. 1578, f. 47 r- v. (8, marzo, 1369) y ACA. C. reg. 917, f. 29 v- 30 r. (12, marzo, 1369). HINOJOSA MONTALVO, J.: «El aprovechamiento hidráulico en el Reino de Valencia», *Cuadernos de Historia de España*, 80 (2006), Buenos Aires, p. 41.

52 CABEZUELO PLIEGO, J. V. y GUTIÉRREZ LLORET, S.: «La huerta de Alicante tras la Guerra de los Dos Pedros. Acerca de la construcción del *Assut Nou* en 1377», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 8 (1992), Alicante, pp. 69-98.

53 «...fer correnties sens dan ne perjuici de algú com les fan en les dites sues terres los dits Rossells connehins de aquel ab licencia e promisió nostra de les quals correnties per lo resentiment de la aygua de aquelles se fa prou dan a la dita heretat del dit Johan Maça segons se diu no fent se en aquella con ells fan correnties per la qual raho a humil suplicacio a nos feta per part del dit Johan maça si axi es que en la desus dita sua heretat de terra campa les altres correnties se puguen fer...». Archivo del Reino de Valencia (ARV.), Cancillería (C.), Registro (reg.), 307, ff. 156v (1487, noviembre, 26. Zaragoza).

54 La presencia de la oligarquía oriolana en las grandes heredades de la huerta de Orihuela es constante.

y llevarla a sus heredades situadas *a dos leguas* de la ciudad cerca de los marjales de Callosa y del Molinillo, zona poco cultivada<sup>55</sup>, pudiendo con ello explotar agrícolamente estas tierras sin perjudicar a los oriolanos, dado que sus propiedades se situaban lejos de la ciudad, expresión que se repetía en muchas de estas peticiones. El rey informaba al gobernador y baile de Valencia, así como a los justicias de la ciudad de Orihuela, la concesión de tal petición siempre y cuando no se causara daño a sus vecinos. Ejemplos como tales son reiterativos en la documentación cancelleresca en estos momentos.

Entendemos que el concepto *fer correntíes* se refiere a un modelo de irrigación que a partir de la captación de agua de canales principales o secundarios permitía mejorar el aprovechamiento de dichas aguas para aumentar el rendimiento de las tierras ya cultivadas o para el riego de zonas más incultas o improductivas. Estas actuaciones deben de ponerse en relación, en la mayoría de los casos, con la práctica del cultivo del arroz a partir del siglo XV en el campo y huerta oriolana, práctica o técnica agrícola continuada en tiempos modernos<sup>56</sup>. Este tipo de solución agrícola consistente en la aplicación de agua de manera superficial en grandes cantidades buscaría potenciar una agricultura arrocerá a través de un mecanismo de riego que permitiera la conducción y mantenimiento del agua en estas tierras y el consiguiente objetivo de evitar que las aguas desaguaran seguidamente en el azarbe, sistema que permitiría la cosecha de arroz<sup>57</sup>. La expansión arrocerá es difícil de documentar dadas las continuas prohibiciones en torno al cultivo de esta gramínea, ya fuese por motivos de salubridad o por intereses socio- económicos encubiertos en algunos momentos por los condicionantes de seguridad médica de la población. Aunque también se podría considerar estas restricciones, como algunos autores han aseverado, a explicaciones de resonancia *malthusiana*<sup>58</sup>, o a que la propia expansión del arroz manifestase un conflicto interno entre unos intereses económicos particulares, agricultores, y la salvaguarda de la salud pública, instituciones políticas<sup>59</sup>.

---

55 «...heretament de terres que affrontem de una part ab los almargals de Callosa e del Molinillo e ab altres de altres diverses parts e perço com les dites terres stan segons dit es dos legues dela dita ciutat davall aquella e prop almargals son poch cultivades e conreades les quals se cultivarien e conrriarien si en aquelles si fayen com se porten fer correnties que no serien danmo ses ne perjudicials a algu o alguns...». ARV. C. reg. 307, ff. 123v -124r (1487, diciembre, 30. Salamanca).

56 La problemática histórica en torno al cultivo y puesta en explotación del arroz está siendo desarrollado en un trabajo en vías de publicación.

57 Debe de distinguirse el cultivo del arroz bien a «estanties» o a «escorrentíes». VICIANO NAVARRO, P.: «Els llauradors davant la innovació agraria. El cultiu de l'arròs al País Valencià a la fi de l'Edat Mitjana», *Afers*, 39 (2001), p. 318.

58 VICIANO NAVARRO, P.: «Els llauradors davant ...», pp. 316-317; *idem*: *Senyors, camperols i mercaders. El món rural valencià al segle XV*, Barcelona, 2007, pp. 55-77. Sobre demografía y área cultivada en la Baja Edad Media consúltese RUBIO VELA, A.: «Vicisitudes demográficas y área cultivada en la Baja Edad Media. Consideraciones sobre el caso valenciano», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 11-12, 1991, pp. 259-297.

59 VICIANO NAVARRO, P.: «Els llauradors davant...», p. 316.

En una disposición datada en la primavera de 1478 Juan II informaba a las autoridades gubernativas y locales de la petición de Jaume Puig y otros de hacer dichas *correnties* en sus heredades, remitiendo a una prohibición dictada por el monarca el año anterior que le impedía llevar las aguas a sus tierras y alegando el derecho de hacer *correnties* desde antiguo<sup>60</sup>. La inhibición emitida por el monarca impedía la realización de estas captaciones/conducciones de agua en toda la huerta de Orihuela, de lo que se deduce que en 1477 tales actuaciones de *fer correnties* en las distintas heredades de la huerta oriolana se habían convertido en un hecho cotidiano llegando a tal extremo de descontrol por parte del poder, por el *sobrecequier* representando al *consell*, que el monarca se vio obligado a tomar la decisión de prohibir tales iniciativas hidráulicas. Sin embargo, como se demuestra tanto en este caso específico como en los ejemplos anteriormente citados tras esta prohibición, el rey otorgaba licencia para realizar tales acciones en ocasiones puntuales y siempre que las *correnties* no causasen daños ni al sistema de riego, ni por tanto al resto de regantes. Esto no hace más que indicarnos que la huerta está cada vez más densamente poblada y existe una aspiración por ampliar el espacio cultivado, por lo cual se convierte en cotidiano desde mediados del siglo XV sino antes el hecho de hacer *correnties* por parte de los propietarios de las heredades. Fruto de ello se genera una problemática política interna por un lado entre los regantes y propietarios, y externa con el *consell* de Orihuela que no alcanzaba a controlar que zonas se riegan y lo que ocasionaba por tanto la pérdida de cobro de impuestos y gravámenes sobre los usos del agua, desvinculándose progresivamente el agua de la propiedad de la tierra y presentando una incapacidad de control por parte de la Corona además de una política ambivalente, pues por un lado lo prohibía genéricamente y por otro lo permitía específicamente.

Esta casuística y realidad socioeconómica se extiende hasta finales de la Edad Media e inicios de la modernidad. En 1496 el rey informaba al gobernador y baile general en el reino de Valencia, a los justicias y *cequiers* de la ciudad de Orihuela, así como a los justicias y jurados de la aldea de Callosa sobre la súplica realizada por Joan Dalio, propietario de una heredad de 250 *tafulles* regada por la acequia de Callosa. La heredad del citado Dalio limitaba por el levante con la tierra de Joan Tribes, en poniente con la tierra de Cilim, moro de Albaterra, y con las del hermano del mismo y a mediodía con el camino real que conducía al lugar de Catral. La propiedad se encontraba lejos de la ciudad, distaba a una legua y media, y solicitaba poder *fer correnties* con agua de la acequia de Callosa, como ya lo hacían otros vecinos, buscando incrementar la productividad para el pago de las rentas a la Iglesia y a la *cosa publica*. El monarca le concedía licencia y permiso para poder hacer dichas captaciones o conducciones de agua como se acostumbraba hacer en la huerta de Orihuela<sup>61</sup>.

---

60 ARV. C. reg. 298, ff. 84v-85v (1478, marzo, 30. Barcelona).

61 «...atorgam e donam licencia facultat e permis de poder fer e que faca o fer faca liberament e sens incorriment de pena o penes algunes ....en la forma semblant correnties ab licencies e promissions

Finalmente, una ulterior petición nos arroja más luz sobre lo expuesto anteriormente. En febrero de 1504, Pedro Gómez Daroca reclamaba poder regar sus tierras con las aguas de Almoradí, Callosa, con las «arrobés» de Alfaria así como de la acequia de la partida de Benimora, antigua alquería islámica de Benimira, a través de *correnties*, comprometiéndose a limpiar y cuidar las acequias mencionadas, actividades de las cuales se alude que no se encargaba el *sobrecequier* de la ciudad de Orihuela<sup>62</sup>. Todo este quehacer de *fer correnties*, junto a la creación o modificación de estructuras hidráulicas, nos refleja la progresiva transformación que fue sufriendo la huerta, campo y paisaje de Orihuela durante los siglos bajomedievales, sobre todo desde el Cuatrocientos en adelante, probablemente en estrecha relación con el auge económico, fundamentalmente agrícola/cerealista, a lo que se suma la introducción de nuevos cultivos<sup>63</sup>, que se desarrolla en la ciudad de Orihuela durante este siglo, lo que condujo a una búsqueda de aumento de los rendimientos de las explotaciones agrícolas para lo que era imprescindible la mejora y ampliación de la red de riegos adaptándola a las nuevas necesidades de la sociedad feudal<sup>64</sup>, en una etapa de crecimiento económico con una agricultura cambiante y dinámica en los siglos bajomedievales. El aumento de la explotación de tierras dedicadas al arroz, al que se referencia con estas constantes prohibiciones<sup>65</sup> y concesiones de *fer correnties* a

---

*nostres o als per altres se acostumme fer es fan en la orta de la dita ciutat...». ARV. C. reg. 310, ff. 36v-37r (1496, enero, 2. Villa de San Matheu).*

62 ARV. C. reg. 317, f. 104 v (1504, febrero, 1. Valencia). La pérdida de control en la distribución y reparto del agua en ocasiones por parte del poder político se reflejaba también en el mal estado de ciertas estructuras hidráulicas, lo que agudizaba las quejas y pleitos.

63 Fundamentalmente cultivo del moreral y del arroz.

64 El avance de la superficie cultivada se materializaría bien en detrimento de las zonas comunales, superficies incultas hasta el momento (no explotadas en época andalusí), sin descartarse el avance del área agrícola en zona de marjal, lo que conllevaría intentos de desecación de humedales. Véase: TORRÓ ABAD, J.: «Després dels musulmans. Les primeres operacions colonitzadores», en *Arqueologia Medieval II, La transformació de la frontera medieval musulmana*, 2009, pp. 98-105; *idem*: «Tierras ganadas. Aterrazamiento de pendientes y desecación de marjales en la colonización cristiana del territorio valenciano», en Helena Kirchner (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (BAR International Series 2062), Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 157-172; *idem*: «Colonización cristiana y roturación de áreas palustres en el Reino de Valencia. Los marjales de la villa de Morvedre (ca. 1260- 1330)», en Josep Torró, Enric Guinot (eds.), *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, 2012. También GUICHARD, P.: «L'aménagement et la mise en culture des marjales de la région valencienne au debut du XIVe siècle», en P. Cressier (dir.), *La maîtrise de l'eau en al- Andalus. Paysages, pratiques et techniques*, Madrid, Casa de Velázquez, 2006, pp. 113-123; FURIÓ I DIEGO, A.: «La domesticación del medio natural. Agricultura, ecología y economía en el País Valenciano en la Baja Edad Media», en J. Clemente (ed.), *El medio natural en la España medieval. Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 57-103.

65 En 1433 el *Consell* oriolano castigaba con 2000 florines las plantaciones clandestinas de arroz en el término y ciudad de Orihuela. HINOJOSA MONTALVO, J.: «La organización social del espacio alicantino y las transformaciones agrarias en los siglos bajomedievales», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (julio-diciembre 1999), p. 515.



finales del siglo XV y principios del XVI, debió de producirse sobre la desecación de marjales y la activación de tierras marginales o poco productivas<sup>66</sup>, todo ello relacionado con la inversión de capital urbano en el ámbito rural en busca de una agricultura especulativa destinada a la exportación por la demanda exterior y la alta rentabilidad de la cosecha de dicha gramínea<sup>67</sup>.

Por otra parte, otra casuística, fue la generada por el uso y el mantenimiento de los molinos que convirtió a estas estructuras hidráulicas de molienda en puntos clave dentro del sistema hidráulico desde su primigenia feudalización, teniendo en ocasiones preeminencia frente al riego de los cultivos como estandartes para la captación de renta. Tal proceso inevitablemente causó cambios y transformaciones en la concepción del agrosistema de la huerta oriolana, reflejo de lo cual fue la problemática en la adjudicación y puesta en desarrollo de los molinos<sup>68</sup>.

Estas problemáticas continuarían en el siglo XVI, siglo en el que fueron múltiples las realizaciones hidráulicas iniciadas por diversas instancias institucionales para ampliar y mejorar los rendimientos de las explotaciones agrarias<sup>69</sup>, como es el caso

---

66 Dinámica de crecimiento y ampliación de la tierra explotada agrícolamente que continuó en los tiempos modernos con la desecación de marjales o áreas lacustres. Véase: BERNABÉ GIL, D.: «Insalubridad y bonificaciones de almarjales en el Bajo Segura antes de las Pías Fundaciones de Belluga», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-99), pp. 45-72.

67 Consúltese VICIANO NAVARRO, P.: «Els llauradors davant la innovació agrària. El cultiu de l'arròs al País Valencià a la fi de l'Edat Mitjana», *Afers*, 39 (2001), pp. 315-332; *idem*: *Senyors, camperols i mercaders. El món rural valencià al segle XV*, Barcelona, 2007, pp. 55-77. Véase también GLICK, Th. F.: «Transformaciones de las estructuras agrarias de la sociedad valenciana en la época medieval», en José Morilla Critz (ed. lit.), Joaquín L. Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (ed. lit.), Patrice Cressier (ed. lit.), *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo. Del Imperio hasta nuestros días*, Serie Estudios 137, España, 1997, pp. 207-2010. HINOJOSA MONTALVO, J.: «La organización social del espacio alicantino y las transformaciones agrarias en los siglos bajomedievales», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, t. LXXV (julio-diciembre 1999), p. 515. Para la comercialización y exportación del arroz: GUIRAL-HADZIIOSSIF, J.: *Valencia Puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989.

68 En 1488 notifica la suplica de Alfonso Gil, habitante de la ciudad de Orihuela, para *fer correnties* para poder llevar las aguas a sus heredades, ubicadas lejos de la ciudad, así como a un molino (ARV. C. reg. 308, ff. 89 r-v (1488, Septiembre, 15. Valladolid)). En junio del mismo año, el notario Pere Volperelles da constancia de una carta del rey enviada al gobernador y Baile General de Valencia en la que se recoge una carta del *consell* de la heredad de la acequia de Almoradí donde se provee a dos vecinos, Bernard Gallicant y Antoni Roig, propietarios de tierras en las heredades regadas por la acequia de Almoradí, de que pueden hacer un molino de molienda aprovechando el agua de dicha acequia en la partida llamada «barrera de Callosa» concesión otorgada el 24 de junio 1476 por los representantes de las heredades regadas por la acequia de Almoradí bajo la supervisión del *sobrecequier* de Orihuela (ARV. C. reg. 308, ff. 85r, 86 v-r, 87r (1488, junio, 6. Murcia)).

69 Véase el estudio de C. Sanz en el que dicha autora realiza una aproximación al sistema de acequias de la huerta oriolana a comienzos del siglo XVI a partir de un padrón de 1536. SANZ GÁNDARA, C.: «El sistema de acequias de la huerta de Orihuela a través de un padrón de aguas del año 1536», en *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas (Lorca, 2002)*, Murcia, 2003, pp. 209-211.

de la construcción de la presa de derivación conocida como azud de Alfaytamí<sup>70</sup>, tendencia expansiva a la que se unirán las grandes desecaciones del siglo XVIII<sup>71</sup>.

## **CONCLUSIONES: LA FORMACIÓN DE UN PAISAJE Y SU USO AGRÍCOLA**

La huerta de Orihuela se configuró durante en los siglos medievales como un agrosistema basado en el buen funcionamiento de un sistema hidráulico adaptado al llano de inundación del Segura a su paso por Orihuela consistente en un complejo de riego-drenaje que permite, por un lado, el abastecimiento de aguas a través de una red de acequias (las llamadas aguas vivas) y, por otro, aprovechar las sobrantes (las aguas muertas) drenando las zonas de inundación con un sistema de azarbes, de ahí el riego- drenaje continuo e imprescindible del sistema de irrigación.

Un exhaustivo conocimiento y análisis de los sistemas hidráulicos en relación con los parcelarios y los núcleos de población, nos permitirá definir las comunidades campesinas y sus procesos de trabajos, la molinería, la ganadería y los sistemas de cultivo. El caso de la huerta de Orihuela es un ejemplo de huerta periurbana en la que se debe de realizar una reconstrucción del territorio y paisaje medieval desde una perspectiva global en lo metodológico con el fin de definir el espacio productivo durante los siglos bajomedievales.

La conquista cristiana de Orihuela y su término provocó una transformación tanto en la morfología, estructura así como en la conceptualización del sistema de regadío, a pesar de la supuesta continuidad que supone la utilización de un complejo hidráulico de innegable origen andalusí. Estas transformaciones, mutaciones y continuidades son apreciables durante los siglos bajomedievales: el incremento del conflicto por el agua durante el siglo XV nos refleja que los cambios fueron más incidentes y continuos a finales de la Edad Media sobre todo por la transformación del paisaje cultivado en relación fundamentalmente con las acequias de Almoradí y Callosa-Catral, y por la progresiva ampliación de la tierra cultivada desde el siglo XV.

---

Consúltese también OJEDA NIETO, J.: «Evolución de las tandas de riego en Orihuela», *Cuadernos de geografía*, nº 89 (2011), pp. 23-48.

70 BERNABÉ GIL, D.: «Técnica hidráulica y regadío en el Bajo Segura: La construcción del azud de Alfaytamí y las remodelaciones en la red de irrigación (1571-1598)», *Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 29 (2011), Alicante, pp. 11-38.

71 BERNABÉ GIL, D.: «Insalubridad y bonificaciones de almarjales en el Bajo Segura antes de las Pías Fundaciones de Belluga», *Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*, 17 (1998- 99), pp. 45-72. CANALES MARTÍNEZ, G.: «Colonización del Cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: creación de un paisaje agrario y situación actual», *Investigaciones Geográficas*, 3 (1985), pp. 143, 160.